MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com
"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

CONTRATO N° 16/2016

Entre la **MUNICIPALIDAD DE YATYTAY,** domiciliada en Avenida defensores del chaco y San juan en la cuidad de Yatytay, República del Paraguay, representada para este acto por el **SEÑOR DON PAULO SAUCEDO ROA** con Cédula de Identidad N° **1.917.235,** denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"SERVICIO MECANICO SAN CAYETANO"** , domiciliada en la ciudad de YATYTAY , República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JAVIER DELVALLE MARTINEZ CON C.I.N° 3629724** , denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"REPARACIÓN MAYOR DE MAQUINAS PESADAS." CON ID 315903."** .", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO. C.D. N° 10/2016 "CONTRATO REPARACIÓN MAYOR DE MAQUINAS PESADAS" .**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes;

(a) El Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC". Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

2. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).**

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 590, FF 30, OF 011, Dpto. 07, objeto del gasto específico 597, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Yatytay , hasta la suma **GS 82.450.000 (GUARANÍES OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL).**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Importe
2016	*2*	*2*	*1*	*0*	*590*	*30*	*011*	*7*	**GS 82.450.000**

(GUARANÍES OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL).

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 3 1 5 9 0 3

3. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por CONTRATACION DIRECTA N° 10/2016, convocado por la Municipalidad de Yatytay. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 458/2016

4. **VIGENCIA DEL CONTRATO**

Taller Servicio Mecánico
SAN CAYETANO
RUC. 3629724 - 0

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com
"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

a. El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

1	2	3	4	5	6	7	8
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	PRESENTACION	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	78180101-014	**CAMBIO DE FRENOS Y LUBRICANTES COMPLETO**					
1.1	78180101-014	SOLDAR LA CONTRATUERCA DE LA HORQUILLA	UNIDAD	1	EVENTO	1.000.000	1.000.000
1.2	78180101-014	SOLDAR EL PIN DE AMBOS BRAZOS	UNIDAD	1	EVENTO	2.000.000	2.000.000
1.3	78180101-014	AJUSTAR HASTA QUE LA HORQUILLA QUEDE EN POSICIÓN DE COLOCAR LOS PINES.	UNIDAD	1	EVENTO	2.000.000	2.000.000
1.4	78180101-014	IMPORPORACION DE FLIDOS Y LUBRICANTES PARA LOS SISTEMAS DE FRENOS.	UNIDAD	1	EVENTO	3.000.000	3.000.000
2	78180101-014	**CAMBIO DE CORREAS DEL TRACTOR**					
2.1	78180101-014	Cambio de correa para alternador	UNIDAD	1	EVENTO	300.000	300.000
2.2	78180101-014	Cambio de correa dirección hidráulica	UNIDAD	1	EVENTO	200.000	200.000
2.3	78180101-014	Cambio de correa de aire acondicionado	UNIDAD	1	EVENTO	250.000	250.000
3	78180101-014	**MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE BOMBA HIDRAULICA**					
3.1	78180101-014	Aplicación punta cigüeñal tiro a correa	UNIDAD	1	EVENTO	8.000.000	8.000.000

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

Taller Servicio Mecánico
SAN CAYETANO

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com
"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

3.2	78180101-014	Aplicación de polea de fuerza	UNIDAD	1	EVENTO	7.000.000	7.000.000
4	78180101-014	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENO**					
4.1	78180101-014	BOMBA DE FRENO COMPLETA	UNIDAD	1	EVENTO	2.500.000	2.500.000
4.2	78180101-014	CAMBIO DE DISCO DE FRENO	UNIDAD	1	EVENTO	1.000.000	1.000.000
4.3	78180101-014	CAMBIO DE JUEGO DE PASTILLA	UNIDAD	1	EVENTO	700.000	700.000
5	78180101-014	REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL EJE DELANTERO					
5.1	78180101-014	CAMBIO TOTAL DEL EJER DELANTERO INCLUYE INCORPORACION DE REPUESTO ORIGINALES Y LA MANO DE OBRA	UNIDAD	1	EVENTO	14.000.000	14.000.000
6	78180101-014	**REPARACION Y RECTIFICACION COMPLETO DEL MOTOR**					
6.1	78180101-014	RECTIFICACION TAPA MOTOR	UNIDAD	1	EVENTO	1.500.000	1.500.000
6.2	78180101-014	CAMBIO DE JUEGO JUNTA TAPA MOTOR	UNIDAD	1	EVENTO	1.500.000	1.500.000
6.3	78180101-014	CAMBIO DE TAPA DE MOTOR	UNIDAD	1	EVENTO	2.000.000	2.000.000
6.4	78180101-014	CAMBIO TOTAL ARO PISTON	UNIDAD	1	EVENTO	7.500.000	7.500.000

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY - SECRETARIA -

Taller Servicio Mecánico
SAN CAYETANO
RUC: 3629724 - 0

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY - INTENDENCIA -

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com
"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

6.5	*78180101-014*	CAMBIO DE JUEGO DE CASQUILLOS, BIELA, BANCADA	*UNIDAD*	1	EVENTO	5.000.000	5.000.000
6.6	*78180101-014*	RECTIFICACION DEL CILINDRO	*UNIDAD*	1	EVENTO	1.500.000	1.500.000
6.7	*78180101-014*	REPARACION TOTAL DE LA CAJA DE CAMBIO	*UNIDAD*	1	EVENTO	5.500.000	5.500.000
6.8	*78180101-014*	CAMBIO DE TODOS LOS LUCRICANTES INCLUYE ACEITE MOTOR DE BUENA CALIDAD	*UNIDAD*	1	EVENTO	5.000.000	5.500.000
7	*78180101-014*	**REPARACION TOTAL DEL SISTEMA ELECTRICO**					
7.1	*78180101-014*	CAMBIO TOTAL DEL TABLERO CENTRAL	*UNIDAD*	1	EVENTO	500.000	500.000
7.2	*78180101-014*	CAMBIO DE FOCOS DE FARO, SEÑALEROS Y LUCES EN GENERAL	*UNIDAD*	1	EVENTO	1.000.000	1.000.000
7.3	*78180101-014*	REVISION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA ELECTRICO	*UNIDAD*	1	EVENTO	250.000	
7.4	*78180101-014*	CAMBIO DE RELAY Y FUSIBLES	*UNIDAD*	1	EVENTO	150.000	150.000
7.5	*78180101-014*	REVISION Y REPOSICION DE CABLEADO CABINA	*UNIDAD*	1	EVENTO	600.000	600.000

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · SECRETARIA ·

Taller Servicio Mecánico
SAN CAYETANO
RUC: 3629724 - 0

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · INTENDENCIA ·

8	*78180101-014*	**SERVICIO DE MANO DE OBRA MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS COMPONENTES INCLUYE LAVADO**					
8.1	*78180101-014*	MONTAJE Y ARME DEL MOTOR (REVISION)	*UNIDAD*	1	EVENTO	7.650.000	7.650.000
8.2		LIMPIEZA TOTAL DE LA MAQUINARIA	*UNIDAD*	1	EVENTO	350.000	350.000
						Precio Total:	82.450.000

Taller Servicio Mecánico

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

(GS 82.450.000 (GUARANÍES OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

La prestación del servicio se realizará dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: En la municipalidad de Yatytay.

7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

Habrá un 30% en concepto de anticipos y los pagos se harán contra certificaciones de los avances de los servicios a fin de que se efectúen los pagos correspondientes de los trabajos ejecutados conformes especificaciones técnicas.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS YEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (días)** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5%** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá

aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 j, Ley Nº 2051).

(REPARACIÓN MAYOR DE MAQUINAS PESADAS)

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley Nº 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CE C).

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley Nº 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto en la cuidad de Yatytay, república del Paraguay, a los 18 días del mes de Agosto del año 2016.

DAISY MARLENE S. AGUILERA
SECRETARIA GENERAL

PAULO IGNÁCIO SAUCEDO ROA
INTENDENTE MUNICIPAL

JAVIER DELVALLE MARTINEZ
PROVEEDOR
RUC: 3[illegible]24 - 0